

RICARDO AREVALO CASTRO
Ingeniero Comercial
Auditorías- Contabilidad

Guayaquil, 20 de Abril del 2011

Señores

Junta General de Accionistas de la compañía SETIEMSA S.A.
Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO:

La Presidencia y Gerencia han cumplido las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General de Accionistas

La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.

He revisado y analizado **los Estados Financieros**. De la compañía **SETIEMSA S. A.**

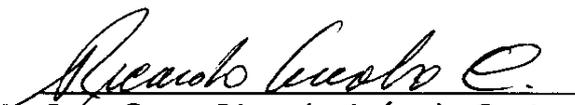
Elaborados por el Periodo fiscal del 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2010, estos balances son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es una opinión basada en nuestra auditoria.

La revisión fue hecha, para tener la certeza, que contienen datos y cifras; correctas en dichos **Estados Financieros**,

En nuestra opinión dichos Balances presentan razonablemente; todos los aspectos importantes, la posición financiera, en este ejercicio terminado el **31 de diciembre del 2010**,

La empresa SI ha realizado operaciones como lo demuestra el **Estado de Resultados** elaborado; lo demás está de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,


Ing. Com. Ricardo Arevalo Castro
Comisario

098485517-2

